

INFORME ANUAL DE LABORES INFARVET 2010

Ing. Pedro Schmid Gysin
9 de febrero de 2011

Puntos básicos Plan de trabajo para el presente ejercicio:

- Continuar dando seguimiento al Plan Estratégico de la Industria.
- Celebrar la Convención Anual de nuestra sección.
- Fomentar la interacción con organismos y asociaciones afines. (Analav, Conafab, Amepa, Amifac, Umffa, etc.)
- Realizar un taller sobre importaciones de productos veterinarios.
- Realizar un foro para promover la vinculación con las instituciones ligadas con la investigación.
- Apoyar al SENASICA en las responsabilidades relacionadas con nuestra sección.
- Continuar con la labor para controlar la competencia ilegal.
- Efectuar reuniones periódicas con las autoridades de la SAGARPA, con el fin de agilizar los procesos administrativos y gestiones ante esta Secretaría.
- Estimular el desarrollo de tecnología e innovación de productos veterinarios en México a través de la realización del Premio Canifarma Veterinaria.
- Insertar a INFARVET y sus asociados en el contexto de la globalización.
- Participar activamente en el Seminario Anual de Armonización de la OIE.

Comisión Bipartita SENASICA-INFARVET

Esta comisión creada en el año de 1993 e integrada por funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Industria Farmacéutica Veterinaria afiliada a CANIFARMA, tiene el propósito de dar seguimiento mutuo a las prácticas desleales de comercio y a todos los temas normativos y gestiones que la industria hace ante el SENASICA.

Estas reuniones llevan varios años realizándose, siendo una excelente oportunidad para que como industriales expresemos ante nuestras autoridades las problemáticas a las que nos enfrentamos, y por otro lado conozcamos de nuestras autoridades las dificultades que enfrentan y abiertamente discutamos y logremos acuerdos.

Los logros obtenidos durante este año fueron el impulso y seguimiento a la elaboración del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, el impulso al Proyecto de la Norma Oficial Mexicana de Buenas Prácticas de Manufactura en Productos Veterinarios, la comercialización de productos ilegales y los problemas que han enfrentado nuestras empresas afiliadas en los tramites de importación de productos y materias primas, así como también a la demora en los tramites para registrar los productos veterinarios.

La Comisión Bipartita SENASICA-INFARVET, continuará operando y estamos seguros contribuirá a que la comercialización de productos de uso veterinario en México, se lleve a cabo con estricto apego a la normatividad zoonosanitaria del país.

Comisión de Normatividad

Las actividades de esta comisión han estado dirigidas **en lo interno** a la revisión de aspectos relacionados con la regulación sanitaria y de productos farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por estos, **en lo externo**, a fortalecer la relación de trabajo con las autoridades del SENASICA-SAGARPA.

La Industria Farmacéutica Veterinaria ha colaborado activamente en la elaboración de anteproyectos de normas, así como en las normas que forman parte del Programa Nacional de Normalización de la SAGARPA, asistiendo a las reuniones de rutina convocadas por el CONAPROZ.

Esta comisión se reúne regularmente en el seno de CANIFARMA, así como en la sede del Consejo Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoosanitaria; en donde se han tratado importantes temas como la elaboración de la MIR correspondiente al **Proyecto de NOM de BPM** y el seguimiento a la implementación de la **NOM-064-ZOO-2000**, especialmente en lo referente a la **clasificación de principios activos por nivel de riesgo**; sobre este asunto se han sostenido reuniones con la parte oficial y las empresas interesadas y hemos participado con tres representantes en el comité multisectorial que está dedicado especialmente a definir la clasificación de los principios activos por nivel de riesgo.

Además de los grupos que están trabajando sobre los temas que se han mencionado, se han integrado grupos de trabajo específicos que están tratando los temas relativos a la **NOM-022-ZOO-1995** y a la revisión de la norma que se refiere a los requisitos que deben de cumplir las **vacunas de Influenza Aviar**.

INFARVET manejó un calendario de **reuniones periódicas** con el titular de la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria de la Dirección General de Salud Animal, con el fin de dar seguimiento a los asuntos que se tienen ante esa dirección, estas reuniones se están retomando al inicio del presente año.

Reglamento Ley Federal de Sanidad Animal

Como resultado de la publicación de la Ley, fue necesaria la elaboración de un reglamento; gracias a la apertura de las autoridades, nos fue posible participar de manera activa en el planteamiento de los señalamientos que deberá contener este reglamento en materia de regulación y registros.

Se sostuvieron varias reuniones internas, de ellas emanaron las recomendaciones para el registro de productos farmacéuticos y biológicos para uso en animales, la tarea fue difícil, pero se logró concensuar los intereses específicos de las diferentes empresas habiéndose hecho una propuesta al SENASICA, la cual fue aprobada sin modificaciones en la reunión del grupo multisectorial coordinado por el Consejo Nacional Agropecuario. La autoridad dará seguimiento al proceso, hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se trabajó arduamente en la elaboración de las guías técnicas específicas para el registro de productos, guías que son indispensables para que el reglamento pueda ejercerse adecuadamente y sin confusiones, habiéndose hecho la propuesta a la parte oficial de los siguientes documentos:

1. Guía Técnica para el registro de productos farmacéuticos veterinarios
2. Guía Técnica para el registro de productos químicos veterinarios
3. Guía Técnica para el registro de productos biológicos veterinarios
4. Guía Técnica para el registro de productos farmacéuticos genéricos veterinarios
5. Guía Técnica para el registro de kits de diagnóstico de uso veterinario

La tarea aún no ha sido terminada, el grupo de normatividad sigue elaborando documentos y propuestas que serán gestionadas ante la parte oficial. Externamos nuestro agradecimiento de manera muy especial a los ejecutivos de los laboratorios que participaron en la elaboración de estas guías.

Se está negociando con la Dirección General de Salud Animal-SENASICA, la creación de un **comité técnico científico**, que apoye al registro de productos veterinarios. Estamos en espera de respuesta por parte de la autoridad.

Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

Se creó un grupo técnico de expertos en el tema de normatividad para este tipo de productos, el cual continúa trabajando en reuniones mensuales en Canifarma.

La autoridad ha agrupado dependencias donde participan más de una Secretaría como es el caso de la **PLAFEST**, entidad que busca la seguridad en el uso de los productos plaguicidas, la inocuidad alimentaria y el cuidado del medio ambiente.

INFARVET a través de su grupo de trabajo, ha hecho propuestas a la COFEPRIS sobre cambios en el reglamento vigente. Hemos participado por más de un año en reuniones con representantes de nuestra sección en los grupos coordinados por la Secretaría de Salud en lo referente a la modificación del Reglamento de Productos Plaguicidas y al Proyecto de Norma que establece los requisitos de envase, embalaje, y etiquetado de productos. En ambos casos nuestras propuestas han sido escuchadas y tomadas en consideración por el grupo multisectorial.

El grupo continúa trabajando y recientemente como acuerdo coordinado con la Mesa Directiva, se ha iniciado trabajo conjunto con la UMMFAC Y AMIFAC, con el propósito de establecer los lineamientos de un protocolo modelo para la renovación de registro de productos plaguicidas ante la COFEPRIS.

Por necesidades específicas del grupo de trabajo, se convino contratar una asesoría como apoyo a las gestiones a realizar en beneficio de nuestro sector pecuario.

Proyecto NOM – Buenas Prácticas de Manufactura

La Industria y el Gobierno, han trabajado activamente en la elaboración de un proyecto de norma, habiéndose sostenido reuniones periódicas en las que se tomaron acuerdos y se logró obtener la información que sirvió de base para justificar la MIR (Manifestación del Impacto Regulatorio) de este documento. La comisión de normatividad de nuestra sección, aportó la información solicitada por la COFEMER para poder concluir con la publicación de este Proyecto de NOM.

Nuestro grupo interno colaboró con funcionarios de la Dirección de Importación, Exportación Servicios y Certificación Pecuaria (DIESCP) y la Subdirección de Normas del SENASICA, para obtener la información que la COFEMER solicitó para la justificación.

Comisión de Productos Biológicos

La comisión de biológicos participó activamente en los comités específicos que tiene establecidos el CONASA y en reuniones sobre la revisión de las normas relativas a las Campañas Zoonosológicas.

Influenza Aviar: El grupo específico sobre este tema trabajó activamente e hizo gestiones ante la DGSA/SENASICA, habiéndose logrado que la prueba de inmunogenicidad sea considerada como la base que garantice la calidad del producto.

El protocolo presentado por nuestra sección fue incluido en la norma correspondiente a la Campaña Zoonosológica de IA. Esta prueba es de suma importancia, ya que permite demostrar que nuestras vacunas reducen la excreción viral y con esto se disminuye considerablemente la circulación de virus de campo en las granjas.

Salmonelosis Aviar: Ante el interés de empresas afiliadas, se presentó solicitud a las autoridades para que se autorice la producción y registro de vacunas contra Salmonelosis aviar (*S enteritidis* y *S typhimurium*). Dicha solicitud fue presentada por conducto de la presidencia de INFARVET al Director General de Salud Animal de la SAGARPA. Esperamos respuesta de la autoridad a nuestra gestión.

Productos biológicos autógenos: Ante la inquietud por el uso de estos productos sin el cumplimiento de una regulación específica que garantice los requerimientos mínimos de calidad, la parte oficial convocó a instituciones involucradas, científicas y de nuestra industria a una reunión para tratar en forma general el asunto y analizar la temática. Se concreto que es necesario definir los lineamientos que garanticen seguridad, inocuidad y cumplimiento de BPM.

El grupo multisectorial con la participación de la industria, la Academia Veterinaria y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, elaboró un documento que fue puesto a opinión de la parte oficial. El documento está en proceso de revisión.

Banco de cepas y reactivos: Se está trabajando en conjunto con la FMVZ-UNAM, el CENID Microbiología y funcionarios del SENASICA, en el establecimiento de un banco de cepas y reactivos en México. A su vez se está elaborando el directorio de las instituciones y especialistas que tienen las cepas, que podrían destinarse a formar un cepario nacional.

Comisión del Codex Alimentarius.

El representante de INFARVET, asistió a las reuniones de dos subcomités de la Comisión del Codex Alimentarius en México.

Subcomité de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos

INFARVET participó en 7 reuniones a lo largo de 2010 del Subcomité de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, mismo que preside la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria del Senasica-Sagarpa. Las reuniones se realizaron en las instalaciones de la Secretaría.

La información tratada en dichas reuniones se ha compartido con los agremiados de INFARVET, mediante correo electrónico y con breves informes en las reuniones de mesa directiva. En los casos donde ha habido interés de los agremiados por externar una postura respecto a un tema, se ha transmitido al subcomité. En los temas donde no se ha encontrado una postura distinta, INFARVET ha apoyado la postura de la Federación Internacional de Salud Animal (IFAH).

Subcomité sobre Resistencia a los Antimicrobianos

Se acudió a 4 reuniones de este Subcomité que preside la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Se trataron 2 temas:

- 1.- "Anteproyecto de Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos.
- 2.- Informe de la Cuarta Reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos en Corea, 18 al 22 de octubre de 2010.

Comités Nacionales de Sistema Producto

En respuesta a la invitación que el Dr. Everardo Gonzalez Padilla, Coordinador General de Ganadería, hizo a INFARVET para participar en los Comités Nacionales de Sistema Producto, se extendió la invitación a los afiliados a INFARVET para que formaran parte de los CNSP de su interés o área de especialidad. Una vez obtenida la respuesta por parte de los interesados, se mandó la información de contacto a la Coordinación General del Sistema Producto. Al finalizar 2010, contamos con representación en 6 sistemas producto de los 11 que existen, quedando pendiente representación de la industria en los CNSP: Apícola, Cunícola, Caprinos, Ovinos y Ganadería diversificada.

Imagen y Cabildeo

INFARVET acudió a las reuniones de la Comisión de Imagen y Cabildeo de CANIFARMA, teniendo participación en el grupo de trabajo que organiza la realización del Taller “Industria Estratégica para México”, y se ha llevado la postura de la sección ante los temas discutidos en la Comisión.

Se participo en las reuniones de la comision de Imagen y Cabildeo, en estas reuniones se discutieron las diversas posturas de las empresas y se condensaron para generar una propuesta de plan de acción a seguir.

Comisión de Comercio Exterior

La Comisión de Comercio Exterior especifica de nuestra Sección, continua en contacto con la Comisión de Comercio Exterior de CANIFARMA y a través de ellos y con su ayuda, hemos realizado consultas de los afiliados.

Se han efectuado reuniones donde los asistentes dieron a conocer su problemática, que en síntesis se refiere a problemas en las aduanas y a la diferencia de criterios operativos.

Se han sostenido reuniones con el Director de la DIESCP del SENASICA y con el Director de Inspección en Fronteras de la SAGARPA, con la participaron activa de nuestros industriales quienes externaron sus inquietudes particulares.

Se realizo un Taller en el que gobierno e industria participaron activamente. Se integró un grupo de trabajo específico para elaborar los temas a tratar, la propuesta fue remitida a la Dirección General de Salud Animal en el área específica de interés.

En el taller participaron técnicos de nuestras comisiones de trabajo, la temática manejada por los ponentes de INFARVET se refirió a productos biológicos, importaciones de reactivos de diagnostico, importaciones de farmacéuticos, premezclas y complementos nutricionales y homeopáticos y herbolarios, habiéndose realizado un resumen en el que quedaron asentadas las conclusiones y recomendaciones. Se elaboró una memoria del taller, la cual fue puesta a disposición de los asistentes y de los afiliados. Al final del taller se realizó una mesa redonda en la cual se analizaron las inquietudes expresadas.

Posterior al taller, INFARVET ha mantenido una estrecha relación con la Dirección de Importaciones y Exportaciones de la DGSA.

Estadísticas del Mercado INFARVET (EMI)

El grupo continuó realizando sus reuniones periódicas en las instalaciones de nuestra cámara, el proveedor del servicio presentó a consideración de los participantes las cuotas a cubrir en el presente año. Se negoció con el proveedor, que el incremento fuera únicamente acorde al valor de la inflación. El proveedor del servicio aviso a INFARVET de cambios administrativos en su organización, este cambio no fue favorable para la funcionabilidad del sistema, por lo que se contempla la conveniencia de trabajar con otro proveedor. El tema se está discutiendo bajo la dirección del coordinador nombrado por la Mesa Directiva. La

decisión final está en discusión con el apoyo de la Dirección General, Dirección Administrativa y Asesor Jurídico de Canifarma.

Comisión de Parasiticidas

El Dr. Marcelo Bulman, miembro de la Mesa Directiva coordinó las actividades de la comisión. Se revisaron los objetivos a cumplir en el año 2010 y se hizo la propuesta de trabajo, la que en síntesis está integrada por los siguientes puntos:

- Alinear los objetivos de la Comisión a las Directrices de la Mesa Directiva,
- Balancear las actividades desempeñadas,
- Despersonalizar la Comisión,
- Agrupar sus integrantes / Colaboradores en subcomisiones de acuerdo a las necesidades y objetivos de trabajo
- Mantener un contacto permanente con los organismos oficiales de acuerdo a las necesidades que surjan,
- Mejorar el nivel de comunicación de la comisión con la Mesa Directiva, otras comisiones y sus propias subcomisiones de trabajo,
- Actuar como una fuente de consulta de la Mesa Directiva en los temas inherentes a la comisión,
- Presentar una propuesta de trabajo con objetivos y justificativas por parte de las subcomisiones en el primer trimestre del 2010.
- Desvincular los intereses comerciales / personales con los objetivos de la comisión.

Actividades realizadas sobre el Programa Campo Limpio

La Mesa Directiva de INFARVET solicitó al coordinador de la comisión de parasiticidas que apoye las decisiones que se deban realizar con respecto a este tema. En la séptima reunión de la Mesa Directiva de INFARVET, celebrada el 11 de agosto de 2010, se invitó a la Gerente General de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, A.C., a realizar una presentación sobre la UMFFAAC y diera conocer las actividades que están realizando sobre el manejo de Campo Limpio.

En acuerdo a la reunión realizada en las oficinas del SENASICA, el 11 de agosto de 2010, se acordó que por parte de INFARVET, la dirección ejecutiva haría las gestiones y daría seguimiento al tema.

El día 30 de agosto de 2010, se solicitó al Director General de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, una cita para trabajar en conjunto el seguimiento al tema. Se sostuvo reunión en las oficinas del Director General de Inocuidad la participación del Director de Inocuidad Agrícola, Pecuaria Acuícola y Pesquera del SENASICA. En dicha reunión se acordó invitar a funcionarios de la SEMARNAT, para conocer sus puntos de vista y recomendaciones de cómo debemos proceder.

La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria del SENASICA, contactó a funcionarios de SEMARNAT para sostener reunión con la Mesa Directiva de INFARVET, participo el Subdirector de Promoción y Regulación de Inocuidad Pecuaria del SENASICA Subdirector de Evaluación de la Peligrosidad y Residuos Biológicos Infecciosos y de la Encargada de Registro de Planes de Manejo de Residuos Peligrosos (SEMARNAT),

Por su parte la Comisión de Parasitocidas de INFARVET, ha incluido en su programa de actividades el manejo de residuos de plaguicidas pecuarios, para lo cual en la reunión del 13 de septiembre de 2010, se invitó al Coordinador General de Campo Limpio, **AMOCALI** (Asociación Mexicana de Organizaciones por un Campo Limpio), quien dió a conocer las actividades de esta asociación.

Por la importancia que tiene el plan de manejo de contaminantes, la dirección ejecutiva de INFARVET solicitó al asesor de la SAGARPA, saber cómo iban las gestiones que se han estado realizando; el asesor proporcionó a INFARVET un resumen del plan de trabajo mismo que fue puesto a consideración del coordinador de este tema y de los técnicos que han estado colaborando con INFARVET. Los documentos presentados se encuentran en los archivos correspondientes.

CONAPROZ

Nuestros técnicos y Comités de trabajo continúan colaborando con el CONAPROZ, en la elaboración, desarrollo y modificación de las Normas Oficiales Mexicanas de acuerdo al Programa Nacional de Normalización de la SAGARPA.

Asistimos a través del Director Ejecutivo de la sección a las reuniones del Comité Directivo de este Organismo y como siempre hemos dado todo el apoyo, sabiendo de antemano que la elaboración de normas, la implementación de ellas y su cumplimiento son la mejor forma de lograr operaciones comerciales en base a una competencia sana.

CONASA

Con gusto podemos mencionar que INFARVET seguirá siendo miembro activo del Consejo Técnico Consultivo Nacional en Sanidad Animal (CONASA), lo cuál es un honor y una responsabilidad. El poder participar en las distintas mesas de discusión, nos da un gran impacto en el Sector Agropecuario del país.

Participamos activamente en las actividades desarrolladas por el CONASA en su 18ª. Reunión Anual, efectuada en el mes de diciembre de 2010, en Puebla, las memorias de este evento están a disposición en la página Web del CONASA.

INFARVET participó en la 18ª. Reunión Anual con el desarrollo de dos foros, que son:

FORO: APORTACIONES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VETERINARIA A LA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

FORO: VINCULACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA CON LA ACADEMIA VETERINARIA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Foro: “Aportaciones de la Industria Farmacéutica Veterinaria a la Salud y Bienestar Animal”. La reunión dió inició con el agradecimiento por parte del moderador a los asistentes y participantes en el foro. Posteriormente se dió paso a la presentación de las ponencias incluidas en el programa.

Una de las conclusiones señaló la contribución de la Industria Farmacéutica Veterinaria a la salud y bienestar animal, la que siempre ha sido siempre valiosa y oportuna, enfocando sus esfuerzos a la solución de los problemas de salud animal que se han presentado en múltiples ocasiones a través del tiempo.

Se señaló que el interés de la Industria Farmacéutica Veterinaria ha sido constante, haciendo grandes esfuerzos para llevar y ofrecer al productor diferentes servicios y formulaciones que mejoren la productividad lechera, estimulen la producción de carne, mejoren la producción de huevo y el crecimiento de los animales.

Actualmente, se cuenta con productos científicamente elaborados por las empresas farmacéuticas veterinarias, los que se usan rutinariamente en las Campañas de Vacunación y Control de las enfermedades, aunque no debemos de menospreciar la utilidad prestada por el uso adecuado de los antibióticos.

Convención Anual 2010

Con el lema: **“Inocuidad Alimentaria: Un compromiso de la Industria Farmacéutica Veterinaria”**, del 01 al 04 de julio del presente año, se celebró la **XXXIX Convención Anual de INFARVET**, teniendo como sede el Hotel Camino Real en Acapulco.

El Comité Organizador de la Convención 2010, elaboró un interesante programa de trabajo, así como un programa de actividades sociales, para los acompañantes de los convencionistas. Se tuvo la participación activa de los sectores oficiales, asociaciones de especialistas, del Consejo Nacional Agropecuario y de nuestros industriales, quienes en conjunto desarrollaron los temas con profesionalismo.

El Plan de Trabajo estuvo integrado básicamente por cuatro módulos.

Modulo I: La Legislación Armonizada.

Modulo II: Calidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Modulo III: Uso profesional de los Antibióticos.

Modulo IV: Fomento Industrial.

El Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del SENASICA, en representación del Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, externó un mensaje y dió por inaugurados los trabajos de la XXXIX Convención Anual.

El Lic. Efrén Ocampo López, Presidente de CANIFARMA, dió un mensaje a los convencionistas, haciendo especial mención a la labor que INFARVET ha venido realizando en su programa de trabajo, conducido por la acertada dirección del Ing. Pedro Schmid y su Mesa Directiva.

El Presidente de INFARVET, dió a conocer las conclusiones de la Convención, mencionando que se habían cubierto los objetivos y expectativas del programa de trabajo, de las cuales se derivó un Plan de Acción, cuya realización será de gran utilidad para nuestra sección.

Las memorias del evento, se encuentran a disposición de las empresas afiliadas en nuestra página Web: www.infarvet.com

Relaciones con CANIFARMA

Hemos procurado hasta donde ha sido posible, que las relaciones con Canifarma sean cada vez más estrechas, habiendo participado de forma activa en las reuniones mensuales de las comisiones de comercio exterior, de investigación y desarrollo y de imagen y cabildeo de la cámara. A medida que el tiempo lo permita buscaremos participar en otras comisiones como la de seguridad industrial. Con la representación de la Mesa Directiva, el presidente de la sección ha participado en las reuniones del Consejo Directivo y el Director Ejecutivo en las de comisiones y secciones.

Cabe resaltar la importante participación del presidente de INFARVET, en la **XIX Convención Nacional de la Industria Farmacéutica**, celebrada en el mes de junio de 2010 en Mérida Yucatán, dentro de la Mesa III: Aportación de los actores de la Industria de la Salud a la Economía.

Premio CANIFARMA VETERINARIA 2010, Dr. Alfredo Téllez Girón Rode.

Pese a la crisis económica y a la escasez de recursos dedicados a la investigación, por 22 años consecutivos INFARVET ha hecho el esfuerzo para estimular a los profesionistas nacionales y extranjeros que realizan esta importante tarea en el país. Considerando que este premio ha sido para la Industria Farmacéutica Veterinaria de mucha importancia, se decidió otorgarlo nuevamente, premiando al mejor trabajo en Investigación Básica y en Desarrollo Tecnológico con aplicación práctica. Los montos a otorgar serán de \$50,000.00 para cada modalidad establecida en la convocatoria del concurso.

Nuestra Cámara seguirá promoviendo hasta donde sea posible la vinculación científica y académica, para lo cual requiere que con la buena disposición del CONACYT, dicha institución continúe apoyándonos económicamente como en otras ocasiones lo ha hecho.

Actividades Generales

- **Vinculación en Investigación y Desarrollo**

Se sostuvieron reuniones con el presidente y vicepresidente de la Academia Veterinaria Mexicana, con la finalidad de organizar un foro con objeto de crear una mejor vinculación en Investigación y Desarrollo entre Industria, Academia y Centros de Investigación.

El Foro se realizó satisfactoriamente en el Auditorio de CANIFARMA durante el mes de junio de 2010, a continuación presentamos la relatoría de este interesante foro.

El propósito del foro consistió en procurar los elementos para favorecer el acercamiento entre la Industria Farmacéutica Veterinaria (INFARVET) y las instituciones académicas, ya fuesen centros de investigación o universidades, públicas o privadas y realizar acciones, vinculándolas para colaborar en la solución de los problemas que afectan a los usuarios de la propia industria, a los ganaderos y al público en general.

Al evento acudieron delegados y miembros de la industria farmacéutica, funcionarios del Sector Público, representantes de las diversas instituciones de investigación y docencia, investigadores, integrantes de diversas organizaciones gremiales, la Confederación

Nacional de Organizaciones Ganaderas y público en general, en una cantidad aproximada de 90 asistentes.

Posterior a las presentaciones, se estableció una amplia discusión haciéndose notar que en el pasado se han organizado numerosos foros como este que se han quedado trancos, y que no han aterrizado los conocimientos y experiencias acumuladas, expresadas o vertidas y que ello ha contribuido a que el avance no sea tan significativo.

Se hicieron varios planteamientos de acciones a realizar para poder enfocarse en acciones concretas. Se vertió también la opinión de que se deben buscar los mecanismos para que los resultados de este foro no vayan a quedar en el olvido. Se comentó también que algunas de las instituciones de docencia e investigación, carecen de las estructuras físicas para sus ensayos de escalamiento de producto, recomendándose que se construyeran plantas piloto que permitiesen aterrizar más rápidamente los resultados de la investigación científica.

Otro punto discutido consistió en resaltar la necesidad de contar con mecanismos de identificación de demandas de los usuarios, haciendo referencia a las encuestas realizadas en el pasado y que habían tenido muy poco impacto. De la misma manera, se hizo patente la necesidad de involucrar a los productores y ganaderos, en las particularidades de las demandas que lograra la industria identificar.

Se hizo la recomendación de integrar un grupo de trabajo que estuviese coordinado por un miembro de la industria farmacéutica designado por la mesa directiva auxiliado por la Dirección Ejecutiva de INFARVET y por un representante de la Academia Veterinaria Mexicana. Este grupo de trabajo se estructuraría a partir personas que a título personal y como representantes de los sectores interesados, participarían de manera voluntaria. La **segunda** actividad consistiría en la realización de un Foro taller de Captación e Identificación de Demandas Específicas.

Seminario CAMEVET-OIE.

Este año para continuar con el programa que el CAMEVET-OIE ha venido realizando este año en la Ciudad de Cartagena, República de Colombia, participaron 7 empresas afiliadas, entre las cuales se seleccionó quien representaría a INFARVET.

En INFARVET continuaremos haciendo labor con las empresas afiliadas, con el fin de conocer sus preocupaciones y dificultades y con la industria veterinaria nacional para trabajar juntos y superar retos tales como la normatividad armonizada, la competencia ilegal y las dificultades de la industria derivadas de las dificultades por las que pasa el país, todo esto encaminado a ofrecer el servicio que satisfaga sus inquietudes; para esto es necesario que se establezca un programa en el que la industria nacional trabaje en conjunto con INFARVET para superar los retos comunes.

Pedro Schmid Gysin
Presidente INFARVET

Mario Pérez Leyton
Director Ejecutivo